



Ayuntamiento
de Málaga



Proyecto: RED TELEMÁTICA DE LIMITADORES/ CONTROLADORES ACÚSTICOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA

Este proyecto fue financiado inicialmente con fondos de inversiones municipales y una aportación de la Junta de Andalucía. Posteriormente ha sido cofinanciado por la Unión Europea en un 70% a través del Programa Operativo FEDER Andalucía (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), junto con la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

El Área de Medio Ambiente en colaboración con el Área de Nuevas Tecnologías -Centro Municipal de Informática-, ha puesto en marcha la creación y el diseño de una Red Telemática de Limitadores/ Controladores Acústicos, cuyo control se realizará a través de una aplicación, a la que se le ha denominado Aplicación TELCA, y cuyo fin es la lucha contra el ruido generado por los equipos de reproducción sonora de los establecimientos de ocio nocturno.

El sistema va a funcionar gracias a una interfaz de pequeño tamaño que es conectada al limitador y que mediante una tarjeta SIM instalada en su interior y una antena GPRS, permite el envío y recepción de los datos al servidor ubicado en el CEMI. Para el análisis de los datos transmitidos, se hará uso de la Aplicación TELCA, en la cual el acceso es restringido.

El desarrollo y evolución del Proyecto de la Red Telemática de Limitadores/ Controladores Acústicos se ha dividido en las siguientes fases:

1ª Fase: Inicio del Proyecto:

A través de concurso público de adjudicación, se presenta el pliego de condiciones necesarias para la implantación de la Red Telemática de Limitadores/ Controladores en la ciudad de Málaga. Finalmente, la empresa adjudicataria es Plataforma Tecnológica S.A.

2ª Fase: Diseño de la aplicación y determinación de la interfaz:

Se procede al diseño e implementación de la herramienta informática para el seguimiento vía telemática de los limitadores acústicos y se estudia qué interfaz es la apropiada para la transmisión de los datos establecimientos-servidor / servidor-establecimientos.



Ayuntamiento
de Málaga



3ª Fase: Fase de pruebas de la aplicación en dependencias de edificios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga:

Instalación de limitadores en el CEMI y en el Área de Medio Ambiente para realizar las pruebas necesarias para la comprobación del correcto funcionamiento de la aplicación y para probar que el envío/ recepción de los datos a través del módem MTX-65 es correcta.

Esta fase ha requerido de tiempo y dedicación persiguiendo la mejor depuración de la aplicación e intentando que una vez que se implante en real, surja el menor número de problemas y/o errores posibles, y en su caso, de la forma más leve.

4ª Fase: Fase de pilotaje real en quince establecimientos del centro histórico de Málaga:

La Junta de Gobierno Local, en su última sesión del mes de Noviembre, dio luz verde al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y quince locales de ocio nocturno para la colocación de sistemas de gestión telemática que permitan la optimización e implantación de la Red Telemática de Limitadores Acústicos de la ciudad de Málaga.

El objetivo de las pruebas piloto es la optimización, validación y mejora del Sistema y por este motivo se solicita la colaboración de establecimientos de ocio nocturno con permiso de reproducción musical o audiovisual. Los locales colaboradores no tendrán que hacer desembolso alguno ya que los gastos serán sufragados por el Ayuntamiento de Málaga. La entrega e instalación del sistema de telegestión será gratuito, así como la línea de transmisión de datos durante las pruebas, y hasta 10 meses después de la finalización de éstas si el establecimiento decidiese seguir adherido a la Red. De la misma manera, se le hará entrega de un distintivo que lo podrá acreditar como establecimiento colaborador.